

## Una República hecha por decreto

Frase rara, y muy extraña, quizá única en la historia del planeta, pero así se hizo Bolivia, fue creada por un decreto. ¿Cómo y a qué se debió el pensamiento de que el Alto Perú sea una República independiente? En Enero de 1825, el Mariscal Sucre cruza el Desaguadero, con una división del ejército colombiano a órdenes del Cnel. Francisco Burdett O'Connor, llegan hasta la ciudad de La Paz, donde en fecha 9 de Febrero, el Mariscal, lanza su famoso decreto, invitando a las provincias alto peruanas a decidir su suerte, vale decir a integrarse al Bajo Perú, ó a la República Argentina.

En el trayecto de Oruro a Potosí, se presenta el Dr. Casimiro Olañeta, avezado político alto peruano, natural de Chuquisaca, había egresado como abogado de la Universidad de San Francisco Javier, en cuyas magnas aulas se habían preconizado los gritos libertarios de la América, y donde, personajes de mucha valía, habían estudiado en su Academia Carolina, llevando a toda la América las ideas independentistas de España, es uno de los propugnadores de la independencia del Alto Perú, frente al Bajo Perú y la República Argentina, pero, quien, originalmente fue el impulsor de ésta medida, ha sido sin lugar a dudas el Cnel. Francisco Burdett O'Connor. Así lo señala la siguiente conversación: A raíz del decreto del 9 de Febrero, el Dr. Olañeta consultó al Cnel. O'Connor, cual era su criterio, frente a la posición del Alto Perú, con relación al Bajo Perú y a la República Argentina, el Coronel respondió así:

“Doctor Olañeta, si éste país del Alto Perú ofrece tantos recursos más adelante, hacia el Sur, hasta la Quiaca, como se encuentra desde el abra de Santa Rosa, que entiendo ser su verdadera demarcación por el Norte, yo no veo porque razón, tenga necesidad de agregarse, ni al Bajo Perú, ni a la República Argentina”, de inmediato Olañeta fue al encuentro del Mariscal Sucre, en la noche, cuando la división llegó al pueblo de Condocondo, el Cnel. O'Connor, se presentó en la tienda del Mariscal Sucre, para dar el parte correspondiente, todos los presentes, lo abrazaron y felicitaron, incluyendo el Mariscal Sucre, quien lo llamó “Fundador de la nueva República”.

El Libertador, no muy de acuerdo con el decreto del 9 de Febrero, porque era partidario de grandes nacionalidades y no de pueblos pequeños, pero convencido finalmente de la misión que llenaría la nueva república como nexo de equilibrio continental, dictó en fecha 16 de Mayo de 1825, en la ciudad de Arequipa, el decreto que significa la creación de la República del Alto Perú, adjuntando una carta, que, establece las bases para las deliberaciones de la Magna Asamblea, que se reúne posteriormente en Chuquisaca el 6 de Agosto de 1825, y dicta su Acta de Independencia por el que se “erige en Estado soberano e independiente de todas las naciones, tanto del viejo como del nuevo mundo....y su voluntad irrevocable de gobernarse por si mismo, y ser regido por la constitución, leyes y autoridades, que el propio se diera.....”.

Según Rufino Blanco Fombona, “la carta adjunta al decreto del 16 de Mayo de 1825, es del más alto interés, por ella verá quien la lea, cómo se crea un estado, sin que nadie, ni el país que va a organizar, esté en el secreto de su destino”. “Una nación, se ha dicho a ésta respecto, creada por un decreto. ¡Esto es estupendo! Casi único en la historia, esto no se vio en la historia de ningún pueblo”.

Así se creo Bolivia, y el Libertador le dio el título de “Mi hija predilecta”.

José Alberto Diez de Medina  
Past. Presidente de la Sociedad Bolivariana de Bolivia.